

A contract of a group of minstrels with the confraternity of Our Lady of Candelaria in Cádiz (1612)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10395421)

doi.org/10.5281/zenodo.10395421

Abstract

On 15 February 1612, Francisco del Pozo and Jerónimo de Monardes, brothers of the confraternity of Our Lady of Candelaria, which had its headquarters in the convent of the Calced Augustinian nuns of Nuestra Señora de la Candelaria, established a contract with a group of five minstrels, led by Melchor de Loáisía, to serve in various liturgical and devotional acts of this brotherhood for a period of one year.

Keywords

mass , salve , vespers , feast of Our Lady of the Candles , confraternities project , confraternity of Our Lady of Candelaria at the convent of Nuestra Señora de Candelaria , Melchor de Loáisía (wind player, dulcian player) , Sebastián de Villena (wind player) , Francisco Gutiérrez (wind player) , Fernando Bautista (wind player, cornetto) , Juan Bautista de Heredia (wind player) , wind players , brothers

El convento de agustinas calzadas de Nuestra Señora de la Candelaria fue fundado en la ciudad de Cádiz en 1567. En 1593 se trasladan a la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria, lugar en el que se edificará su convento, el cual fue demolido en 1873.

El 15 de febrero de 1612, Francisco del Pozo y Jerónimo de Monardes, hermanos de la cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, que tenía su sede en este convento, establecen un contrato con un grupo de cinco ministriles, a cuyo frente se encontraba Melchor de Loáisía, para servir en diversos actos litúrgicos y devocionales de esta cofradía por espacio de un año:

“Decimos que tenemos hecho asiento con Melchor de Loaysa, ministril, por sí y en nombre de los demás ministriles de esta ciudad, en que los susodichos han de acudir al dicho convento de la Candelaria con sus instrumentos a asistir y tañer las misas de Nuestra Señora que se dicen todos los martes del año y las salves de todos los días de Cuaresma y sábados del año y a oficiar las vísperas de Nuestra Señora de la Candelaria y la misa de el día de su fiesta lo que della pudieren asistir después de haber oficiado la de la iglesia mayor desta ciudad, porque así hemos sido de acuerdo el cual hemos tomado por tiempo de un año que comenzó a correr desde tres días de el presente mes de febrero y año de la fecha hasta cumplirse y hacer la dicha fiesta de Nuestra Señora el de seiscientos y trece y por precio de cincuenta ducados”.

Se declara que se les pagaría la cantidad concertada dividida en tres tercios, cada cuatro meses, y se establecen las penas que se les aplicarían si faltaban a alguno de los días estipulados en este contrato. El grupo de ministriles estaba formado por Melchor de Loáisía, Sebastián de Villena, Francisco Gutiérrez, Fernando Bautista y Juan Bautista de Heredia.

No se tiene información sobre los ministriles en Cádiz en estas fechas. Este documento parece apuntar en la dirección de un conjunto de ministriles autónomo que, en ese momento, pudiera tener un contrato temporal tanto con el cabildo de la ciudad como con la catedral, al igual que encontramos en otras ciudades castellanas. Véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1170/caceres>.

En 1608, el ministril Juan Bautista de Heredia solicitaba la plaza que había quedado vacante en el grupo de ministriles del ayuntamiento de Jerez de la Frontera, sin que conste que tras su examen fuera admitido. Melchor de Loáisía, había sido alumno en Sevilla del ministril Juan de Medina, el cual lo dispensa en 1598 de continuar sirviendo en su compañía. Robert Stevenson da cuenta de que, el 7 de abril de 1617, el cabildo de la catedral de Cádiz acuerda comprar un bajón para el ministril Melchor de Loáisía. No sabemos si Fernando Bautista pudo ser el ministril homónimo que ingresó en la catedral de México como corneta en 1619 con 300 pesos de salario.

Source:

Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Protocolos notariales, leg. 299, 57r-58v.

Bibliography:

Stevenson, Robert, *Christmas Music from Baroque Mexico*. Berkeley: University of California Press, 1974, 53.

Agulló y Cobo, Mercedes, *De música y músicos. Documentos para las biografías de músicos de los siglos XVI y XVII*. Boston: Joseph P. Healy Library, University of Massachusetts, 2013, 3.

Bejarano Pellicer, Clara, “Juventud y formación de los ministriles de Sevilla entre los siglos XVI y XVII”, *Revista de Musicología* XXXVI (2013), 69.

Moreno Arana, Juan Antonio, “Música y poder municipal en Jerez de la Frontera. Siglos XVI-XVII”, *Historia, Instituciones, Documentos* 45 (2018), 256-257.

Reyes Acebedo, Ruth Yareth, *Música litúrgica, iglesia y sociedad en la Nueva España. La catedral del arzobispado de México, siglos XVI y XVII*. Tesis doctoral. El Colegio de Michoacán. Centro de Estudios de las Tradiciones, 2018, 294.

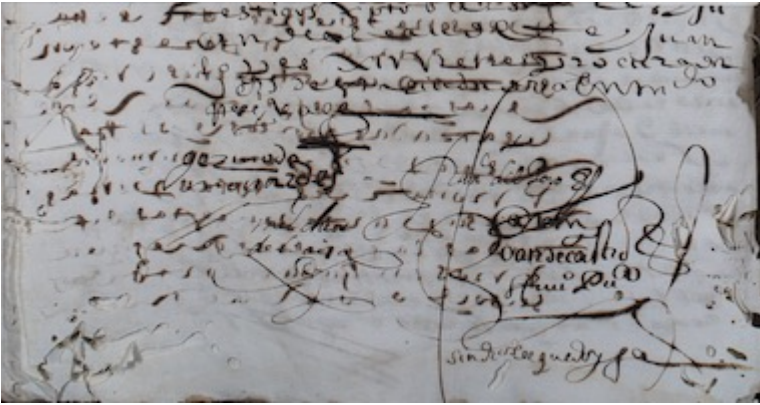
Published: 20 Feb 2023 **Modified:** 20 Jan 2025

Referencing: Ruiz Jiménez, Juan. "A contract of a group of minstrels with the confraternity of Our Lady of Candelaria in Cádiz (1612)", *Historical soundscapes*, 2023. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1528/cadiz>.

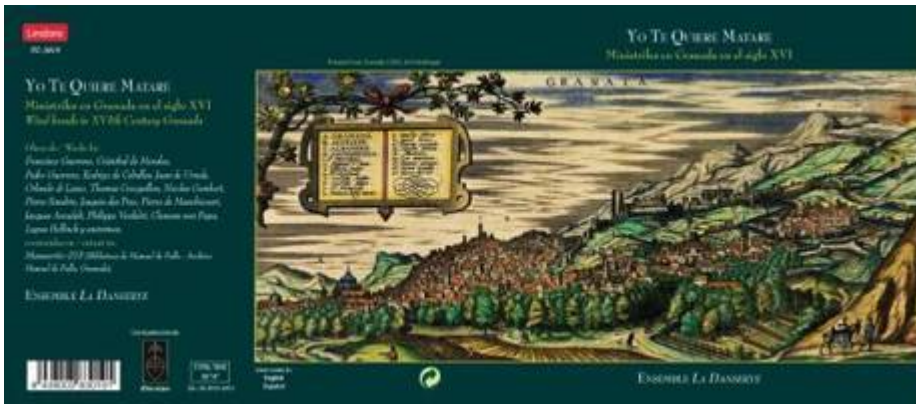
Resources



Convent of Nuestra Señora de la Candelaria. *Vista Arámburu* (Cádiz, c. 1675)



Signature of the wind player Miguel de Loaisa. Miguel de Loaisa. A.H.P.Ca, leg. 299, fol. 58v



O Maria a 4. Francisco Guerrero. *Yo te quiere matare. Ministriles en Granada en el siglo XVI*. Ensemble La Danserye. Lindoro. NL-3019

<https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/1/5/o-maria.mp3>

Historical soundscapes

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

www.historicalsoundscapes.com